



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**Víctimas Silenciosas del Maltrato**

**AUTOR:**

**Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**

**Trabajo de titulación mediante examen complejo previo a  
la obtención del título de  
Licenciada en Comunicación Social**

**TUTOR:**

**Tinoco Cruz, Blanca Leticia, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**14 de Septiembre del 2018**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación mediante examen complejo, fue realizado en su totalidad por **Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**.

### **TUTOR (A)**

f. \_\_\_\_\_  
**Mgs. Tinoco Cruz, Blanca Leticia**

### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Mgs. Luna Mejía, Efraín Mejía**

**Guayaquil, a los 14 del mes de septiembre del año 2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación mediante examen complejo, **Víctimas Silenciosas del Maltrato** previo a la obtención del título de **Licenciada de Comunicación Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 14 del mes de septiembre del año 2018**

**AUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
**Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## AUTORIZACIÓN

Yo, **Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación mediante examen complejo, **Víctimas Silenciosas del Maltrato**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 14 del mes de septiembre del año 2018**

**AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_  
**Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**

# REPORTE DE URKUND

**Tema:** Víctimas Silenciosas del Maltrato

**Autor:** Tejada Cedeño, Lourdes Valeria

The screenshot displays the URKUND interface. On the left, document details are shown: 'Documento: Tejada Lourdes\_FINAL.docx.doc (D40962902)', 'Presentado: 2018-08-24 10:03 (-05:00)', 'Presentado por: Efrain Alfonso Luna Mejia (efrain.luna@cu.ucsg.edu.ec)', and 'Recibido: efrain.luna.ucsg@analysis.orkund.com'. A note indicates that 3% of the 8 pages consist of text from 3 sources. The right panel, titled 'Lista de fuentes', lists the following sources:

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/8978/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-170.pdf">http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/8978/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-170.pdf</a>
	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5035/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-96.pdf">http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5035/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-96.pdf</a>
	<a href="#">Caso Práctico PRS.doc</a>
	<a href="#">ricardo Piguave 24-02-2018.doc</a>
	<a href="#">La comunicación organizacional elemento esencial para evitar el caos.doc</a>
	<a href="http://www.erah.gob.ec/nuevo-estudio-descubre-que-en-gye-se-convive-con-mucho-maltrat...">http://www.erah.gob.ec/nuevo-estudio-descubre-que-en-gye-se-convive-con-mucho-maltrat...</a>

Below the interface, a list of metadata is provided:

- FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- TEMA: Víctimas Silenciosas de Maltrato
- AUTOR: Tejada Cedeño, Lourdes Valeria
- Trabajo de titulación mediante examen complejo
- previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación Social
- TUTOR: Tinoco Cruz, Blanca Leticia, Mgs.

---

Lcda. Tinoco Cruz, Blanca Leticia, Mgs.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme tener vida y salud para culminar mi carrera.

A los profesores que me han compartido sus conocimientos en el campo académico y profesional.

A mi familia y amigos por ayudarme para realizar este trabajo de titulación.

A todos mis entrevistados por la disposición en ayudarme con mi proyecto investigativo.

A Karen Macías por ayudarme en la presentación de este trabajo.

Y a todas las personas que siempre confiaron en mí.

## DEDICATORIA

Este trabajo de titulación se lo dedico a Dios primeramente, por demostrarme que las bendiciones llegan si nos esforzamos en cumplir nuestras metas.

A mi papá Leopoldo Tejada por nunca decir no ante los gastos económicos que mis estudios necesitaron y por demostrarme la importancia de ser una persona trabajadora.

A mi mamá Lourdes Cedeño, por ser mi primera fuente de consulta, por ayudarme a buscar los contactos, por apoyarme incondicionalmente en cada trabajo académico o evento que tenía que desarrollar.

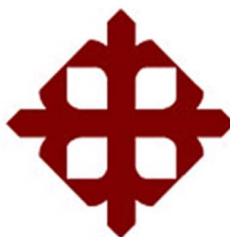
A mis hermanos Samuel y Diego, porque desde la escuela han sido mis ejemplos para ser buena estudiante.

A mi futuro esposo Efraín García, por estar presente en momentos alegres y amargos de mi vida y por ser mi compañero en las desveladas y madrugadas que muchas veces pase.

A mis perritas Estrellita y Lunita por siempre brindarme amor y alegría al llegar a casa, por demostrarme que son la mejor compañía que puede tener el ser humano.

A mis abuelos “Papá Lolo”, “Mamá Pepita”, “Papá Polo”, porque sé que desde el cielo me están alentando y siempre creyeron en mí. Y a “Mamá Cristina” por demostrarme que si uno se cae, se levanta.

Y por último pero no menos importante, a mis amigas de infancia, del colegio y ahora los que la universidad me ha dado, gracias por elegirme para ser su compañera de trabajo y siempre creer en mis habilidades.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Lcda. Blanca Leticia Tinoco Cruz, Mgs.**

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

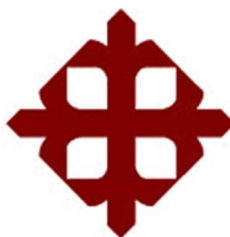
**Lcdo. Efraín Luna Mejía, Mgs.**

DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA





**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CALIFICACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Mgs. Tinoco Cruz, Blanca Leticia Mgs.**

TUTOR

## ÍNDICE

Reporte de Urkund.....	V
Agradecimiento.....	VI
Dedicatoria.....	VII
Tribunal de Sustentación.....	VIII
Calificación.....	IX
Resumen.....	XI
Abstract.....	XII
Introducción.....	2
Desarrollo.....	3
Conclusiones.....	7
Referencias Bibliográficas.....	8
Anexos.....	10

## RESUMEN

Como comunicadores sociales tenemos la responsabilidad de velar por el bienestar de los que están a nuestro alrededor. De ser la voz por aquellos que no pueden hablar, sin importar que estos tengan cola.

En este aspecto, el siguiente reportaje escrito demuestra la problemática que tiene Guayaquil frente al maltrato animal de perros. Pese a que en nuestro país existen el Código Orgánico Ambiental que es una ley vigente a nivel nacional y también la Ordenanza de Apoyo a la Protección Integral de los Animales de Compañía, aún no se ha realizado un informe municipal sobre cuántos canes están en situación de abandono y el número de cuánto sufren de maltrato. La Fiscalía no tiene ningún caso en el Puerto Principal que se haya judicializado a una personas por maltrato animal, pese que ha habido casos de muertes masivas.

Actualmente existen proyectos de gestión social para la creación de un refugio público y hay organizaciones que están haciendo estudios sobre la convivencia con canes para que así se puedan plantear mejores políticas.

***Palabras Claves: maltrato, animal, Guayaquil, ordenanza, proyectos, sanciones***

## **ABSTRACT**

As social communicators, we have the responsibility to ensure the welfare of those around us. To be the voice for those who can not speak, regardless of whether they have a tail.

In this aspect, the following written report demonstrates the problems that Guayaquil has in the face of animal abuse of dogs. Although in our country there is the Organic Environmental Code that is a national law in force and also the Ordinance of Support for the Comprehensive Protection of Companion Animals, a municipal report has not yet been made on how many dogs are in a situation of abandonment and the number of how much they suffer from abuse. Never in the Main Port has a person been prosecuted for animal abuse, although there have been cases of mass deaths.

Currently there are social management projects for the creation of a public shelter and there are organizations that are doing studies on coexistence with dogs so that better policies can be proposed.

***Keywords: abuse, animal, Guayaquil, ordinance, projects, sanctions***

# INTRODUCCIÓN

La convivencia que tenemos los seres humanos con los demás seres vivos repercute para alcanzar un buen vivir; no obstante muchas veces se abusa del poder que como organismos más inteligentes tenemos y no nos damos cuenta de lo que sucede a nuestro alrededor y transformamos un problema como parte de la cotidianidad. Y es allí donde entra el trabajo de los comunicadores sociales. Parte de nuestras habilidades son ver y cuestionar ciertos eventos e informar a la ciudadanía para que también reaccione.

Este trabajo observa como un caso de maltrato animal puede llegar a ser noticia, pero nunca llega a ser judicializado. También presenta los pocos estudios que tiene Guayaquil ante las cifras de maltrato animal y demuestra el poco conocimiento de la ciudadanía sobre las políticas públicas para la erradicación.

## DESARROLLO

Alegre, amigable, lleno de vida, así recordará Byron Bajaña a su mascota Brauny. Pero el can de pelaje negro no ha muerto, fue una víctima silenciosa de maltrato.

Más de seis meses han pasado desde que Brauny deambulaba por las calles del sur de Guayaquil. Ahora sus días de recorrido se resumen a cuatro paredes del departamento donde vive junto a su familia.

La vida de Brauny cambió la noche del viernes 23 de febrero, cuando protagonizó una caída desde la tribuna San Martín del estadio Capwell de Emelec en el sur del Puerto Principal.

El desplome de la mascota de cuatro años fue de aproximadamente 15 metros de altura y ocasionó la fractura de dos vértebras de la columna, perdiendo así su movilidad en las patas traseras.

Gracias a la ayuda de un grupo de emelecistas que encontraron al perro malherido, el can fue llevado a la veterinaria Animalópolis y cuatro días después del impacto tuvo que ser intervenido quirúrgicamente.

La operación duró tres horas. Según informó Rafael León, médico cirujano de la clínica, a Brauny se le realizó una hemilactomía (extracción de vértebras), y en su columna se colocaron dos placas de titanio.

Debido a que el hecho se hizo viral por redes sociales, los dueños se enteraron dónde estaba su perrito y luego de dos meses de recuperación, Brauny pudo volver a su hogar.

Este caso de violencia animal llegó a los titulares de medios de televisión, radio y prensa, que siguieron la recuperación de la mascota.

Sin embargo, debido a la situación económica de sus amos, el can no pudo recibir todas las terapias para su recuperación y aún sigue inválido.

Muchas personas al conocer el caso brindaron ayuda financiera e incluso se le entregó una silla de ruedas. Pero ahora Brauny ya no tiene el mismo entusiasmo de antes y según sus dueños no reacciona bien ante los niños de la casa y peor aún con los desconocidos.

Brauny usa pañal, no tiene control sobre sus necesidades básicas. Y solo a Bajaña le hace caso cuando le tiene que cambiar el pañal. Se arrastra con sus patas delanteras por el piso de madera, se aferra a seguir viviendo pese a que ahora ya no puede correr.

No obstante, la historia del “Perrito de San Martín” (como fue nombrado en las redes sociales) no es el único caso de maltrato animal que ha tenido Guayaquil.

Según Virginia Portilla (2018), directora de la oficina para los Estudios de la Relación entre Animales y Humanos (ERAH) de la Prefectura del Guayas, entre los tipos de maltrato más comunes hacia los animales están mantenerlos amarrados, golpeados, quemados, atropellados, abandonados, envenenados, aislados, entre otros.

En Ecuador, en el 2014 un grupo de animalistas presentó un proyecto de ley orgánica de bienestar animal (LOBA) en el 2014 que incluía 70 artículos de maltrato por experimentación, comercialización, diversión, entre otros. Pero un año después la Asamblea Nacional no aprobó el proyecto y se decidió incluir solo 14 artículos en el nuevo Código Orgánico de Ambiente.

Esta legislación entró en vigencia el pasado 12 de abril del 2018, donde uno de sus artículos establece que las competencias de control de fauna urbana deben ser controladas y reguladas por cada municipio.

Pero antes de ello, desde agosto de 2016, la Municipalidad de Guayaquil publicó la gaceta oficial número 48, donde se establece la Ordenanza de apoyo a la protección integral de los animales de compañía.

Entre los ejes más importantes de la ordenanza se expone que debe haber un refugio para los animales en situación de calle, generar estadísticas e información de las poblaciones de animales y como se encuentran, regular el

comercio de animales, la comprar y venta de animales, y sancionar el maltrato animal. El Cabildo anunció un censo animal en el 2017, pero hasta ahora no se han presentado los resultados.

Portilla (2018) afirmó que lamentablemente aún no se ha cumplido a cabalidad todo lo estipulado en la ordenanza. Pero la organización ERAH ya ha hecho algunos estudios:

Tenemos que 1 de cada 4 personas de Guayaquil maltrata animales, nosotros sacamos esta estadística a través de un estudio de vivencia responsable con animales, donde encuestamos a más de 500 familias de Guayaquil y les preguntamos cuáles son sus prácticas habituales con los animales y encontramos que muchas personas amarran animales como un método educativo, pero lo que hacen cuando amarran animales es maltratarlo, está totalmente normalizado, la ciudadanía no cree que eso sea maltrato pero lo es y de hecho ese es uno de los factores desencadenante de muchas agresividades de parte de los animales por la frustración que sienten al estar encadenados todo el día, amarrados a los patios, las ventanas, etc.

Por su parte, la Dirección de Bienestar Animal y Gestión Social de la Prefectura del Guayas, mediante ERAH, realizó un estudio sobre los procesos de denuncias por maltrato animal a 1200 personas de tres sectores distintos de la urbe guayaquileña.

Donde se pudo identificar que 8 de cada 10 personas han presenciado maltrato animal, pero solo uno se acerca a presentar la denuncia.

Los resultados revelaron que muchas de las personas quieren denunciar el hecho pero no sabe cómo hacerlo y otras ni siquiera conocen que pueden denunciarlo.

Actualmente la Fiscalía y el Municipio de Guayaquil recogen este tipo de denuncias, pero los estudios revelan que la falta de conocimiento hace que muchos solo presenten la queja por redes sociales pero no se convierte en algo formal.



En el mes de julio, otra noticia de supuesto maltrato animal se conoció en los medios, donde se informó sobre la muerte de una docena de canes que murieron en la urbanización privada Puerto Azul. La causa sería un supuesto envenenamiento, pero pese a que los moradores pusieron una recompensa para conocer al posible autor de los hechos, fue otro caso que quedó en la impunidad.

Sin embargo, en Ecuador hay leyes que sancionan este tipo de conductas. En el actual Código Orgánico Penal (COIP), en el artículo 249 la persona que maltrate o cause muerte a una mascota o animal tendrá una sanción de 50 a 100 horas de servicio comunitario y en el caso de ser recurrente tendrá que pagar de tres a siete días.

Actualmente en Guayaquil, hay organizaciones sin fines de lucro que se han encargado de ayudar a los perritos que han sido atropellados o que están sufriendo algún tipo de dolor por causa de maltrato.

La Municipalidad no lleva ninguna cifra del número de las fundaciones. Por ende, muchas de ellas se autofinancian a través de sus redes sociales y del apoyo de las personas que lo siguen.

Por su parte, la fundación Rescate Animal decidió ofrecer asesoría legal y tiene en su página web, los formatos a llenar para presentar las denuncias de agresión.

La directora de ERAH expresó que el problema radica que los guayaquileños viven en un desconocimiento sobre las leyes que protegen a los animales y que acciones se pueden tomar para erradicar el maltrato.

Mientras tanto, decenas de perros sufren en silencio, son víctimas que esperan ayuda y un poco de amor como ellos estarían dispuestos a brindarlo.

## CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación tuvo como finalidad demostrar la falta de difusión y conocimiento de leyes que promueven el respeto a los animales.

Se pudo evidenciar que Guayaquil no tiene una convivencia responsable con los demás seres vivos, en este caso los perros.

También se demostró que son pocas las organizaciones públicas que promueven políticas de protección ambiental. Y que es necesario que las sanciones puedan llevarse a cabo y así convertirse en un referente para que se acaben los malos tratos caninos.

Comprender que no somos los únicos seres que sufrimos y sentimos dolor. Se debe educar desde la niñez un respeto a los animales, y así de adultos no se cometerán más actos de violencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alejandro A. (2018, 15 de mayo). ¿Cómo vive Brauny tras caída desde el estadio Capwell? El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/05/15/nota/6760803/caida-que-cambio-completo-vida-joven-perro>

Comunidad. (2018, 2 de mayo). 'Brauny' volvió a su casa, pero aún necesita ayuda para sanar. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/05/02/nota/6741260/brauny-volvio-su-casa-aun-necesita-ayuda-sanar>

ERAH. (2018). Nivel de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre procesos de denuncia por maltrato animal. Recuperado de Gran Guayaquil. (2016, 22 de junio). Censo para saber cifra de canes en Guayaquil. El Universo. Recuperado de

<http://www.erah.gob.ec/nuevo-estudio-descubre-que-en-gye-se-convive-con-mucho-maltrato-animal-pero-que-no-se-denuncia/>

<https://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/22/nota/5649102/censo-saber-cifra-can-es-urbe>

Municipio de Guayaquil (2016). Ordenanza de apoyo a la Protección integral de los Animales de compañía. Gaceta N°48. Recuperado de <http://www.guayaquil.gob.ec/Gacetas/Periodo%202014-2019/Gaceta%2048.pdf>

Redacción Guayaquil. (2016, 25 de agosto). El censo de mascotas en Guayaquil arrancará en enero del 2017. El Comercio. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/censo-mascotas-guayaquil-proteccion-animales.html>

República del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Recuperado de [https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/CODIGO\\_ORGANICO\\_INTEGRAL\\_PENAL.pdf](https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/CODIGO_ORGANICO_INTEGRAL_PENAL.pdf)

República del Ecuador. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Recuperado de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/05NOR2017-COA.pdf>

Rescate Animal (2018). Formato de Denuncias en Municipio GYE. Recuperado de <http://www.rescateanimal.org.ec/descargas/>

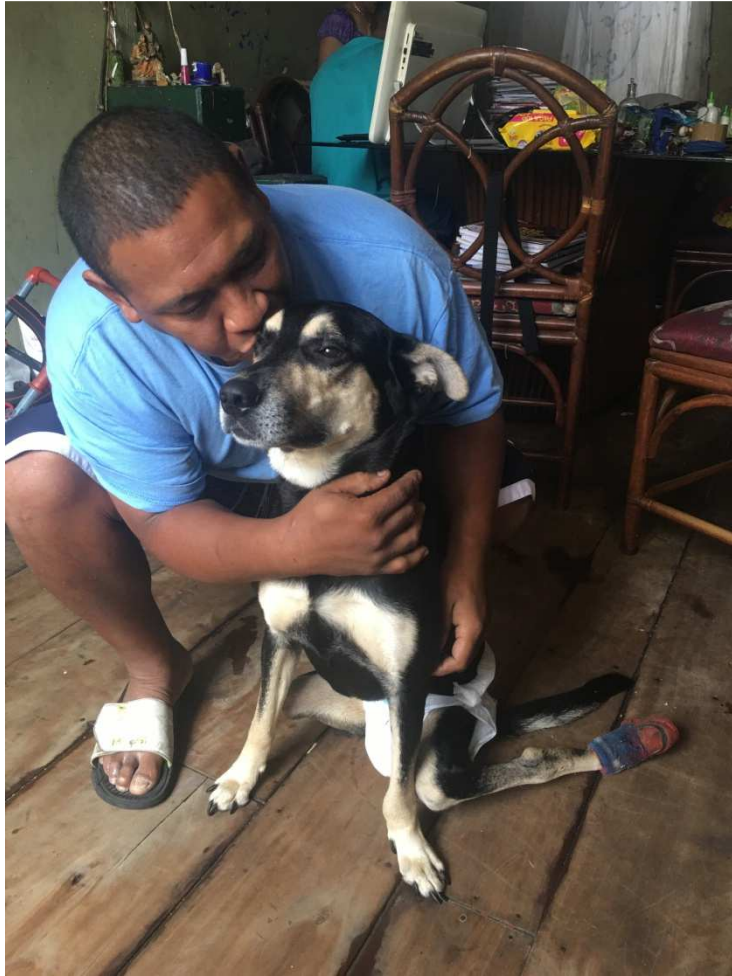
Verdezoto, A. (2018, 1 de marzo). ¡Levántate, Brauny!. El Extra. Recuperado de <https://www.extra.ec/actualidad/guayaquil-perritosanmartin-operacion-recuperacion-animalopolis-JB2056487>

Verdezoto, A. (2018, 26 de julio). Puerto Azul indaga envenenamiento de mascotas. El Extra. Recuperado de <https://www.extra.ec/actualidad/envenenamiento-mascotas-perros-puertoazul-guayaquil-BK2297470>

## ANEXOS

Fotos: Valeria Tejada Cedeño











## Entrevista Virginia Portilla

Directora de la Oficina para los Estudios de la Relación entre Animales y Humanos (ERAH)

Fotos: Cortesía ERAH



## **1. ¿De qué forma ayudó el Código Orgánico de Ambiente?**

El Código Orgánico del Ambiente (COA) es la nueva ley de ambiente que se puso en vigencia este año, vuelve a confirmar lo que antes por ley ya estaba establecido y es que los gobiernos municipales se encarguen de regular la fauna urbana de manera responsable. Ya el municipio tenía una ordenanza y la prefectura del Guayas también tiene una ordenanza, pero esta ley del código orgánico del ambiente vino a refrescar las funciones y a la prefectura nos atribuyó en complemento al municipio también trabajar por la fauna urbana. Que es lo más importante que expresa la actual ordenanza municipal que como ciudadanía la debemos conocer, realmente es una extensión del mismo Código de Ambiente que es una ley nacional, el Código Orgánico dice que los municipios tienen que hacer planes de esterilización de animales, que debe tener un refugio para los animales en situación de calle, que debe generar estadísticas e información de las poblaciones de animales y como se encuentran, dice que tiene que regular el comercio de animales, la compra y venta de animales y realmente la parte más importante que tiene que sancionar el maltrato animal, ninguna de estas cosas está cumpliendo a carta cabal como lo expresa la ley, porque no se está regulando el comercio animal, no se está cogiendo denuncias por maltrato animal.

## **2. ¿Hay alguna estadística de maltrato animal en Guayaquil?**

Tampoco hay estadísticas por maltrato animal ni información respecto a cómo está la ciudadanía, eso es algo que más bien lo estamos haciendo desde la prefectura, desde la dirección de bienestar animal, donde tenemos la oficina de URRRA, de rescate y recuperación de animales de la calle y desde ERAH que es la unidad de investigación, nosotros estamos levantando información sobre animales de Guayaquil y en el Guayas para justamente conocer un poco más la realidad y poder desarrollar mejores planes de acción para esta misma ciudadanía, en base a los problemas que tienen con los animales.

Según nuestras estadísticas, tenemos que 1 de cada 4 personas de Guayaquil maltrata animal, nosotros sacamos esta estadística a través de un estudio de

vivencia responsable con animales, donde encuestamos a más de 500 familias de Guayaquil y les preguntamos cuáles son sus prácticas habituales con los animales y encontramos que muchas personas amarran animales como un método educativo, pero lo que hacen cuando amarran animales es maltratarlo, está totalmente normalizado, la ciudadanía no cree que eso sea maltrato pero lo es y de hecho ese es uno de los factores desencadenante de muchas agresividades de parte de los animales por la frustración que sienten al estar encadenados todo el día, amarrados a los patios, las ventanas, etc., esa es una cifra que tenemos súper importante.

### **3. ¿Uno como ciudadano puede acercarse a denunciar si ve algún tipo de maltrato? ¿Hay algún departamento, hay sanciones?**

El tema es complejo, la competencia la tiene el Municipio, pero no está haciendo absolutamente nada al respecto. Usted puede ir a comprobarlo, vaya con algún caso de maltrato animal a la ventanilla 38, donde el Municipio ni siquiera le recibe la denuncia porque le piden una serie de requisitos que nunca va a tener como el código catastral de la vivienda de la persona de la cual usted está denunciando o sea primero antes de conseguir eso van a pasar mil años antes de que pueda conseguir ese requisito que pide el municipio, entonces realmente es un trampa que no se puede tomar en cuenta, nosotros recomendamos hacer la denuncia directamente en la Fiscalía. Usted puede hacer la denuncia en la Fiscalía del Albán Borja o la Fiscalía a lado del riocentro sur, presentando un oficio detallado de la denuncia que usted está haciendo, adjuntando las pruebas que tenga, si tiene fotografías, videos, testigos del caso del maltrato animal, apelamos mucho más a la fiscalía porque confiamos que tiene mucho más capacidad de acción y muchas más voluntad de sancionar el maltrato animal. Nosotros hicimos un estudio respecto a esto porque si el municipio es el encargado de sancionar el maltrato animal, también es el encargado de difundir a la ciudadanía, que él es el encargado de sancionar el maltrato animal también, para que la ciudadanía denuncie. Pero como la ciudadanía no sabe cómo denunciar es obviamente una muestra de que no se está moviendo el tema de que no se quiere difundir ni sociabilizar cualquier tema de cuál es el proceso para denunciar, a nadie le importa en este

momento que la ciudadanía sepa cómo denunciar, entonces nosotros investigamos en un estudio de más de 1200 encuestas aquí en Guayaquil y le preguntamos a la gente cuál era su nivel de conocimiento acerca de los procesos de denuncia por maltrato animal y las personas dijeron que 8 de cada 10 habían sido testigos presenciales o directos del maltrato animal, pero solamente una denunciaba de manera formal, las demás renuncian a través de las redes sociales, llamando al call center de URRRA, es decir dan la queja del caso pero no lo denuncian, porque no confían que la autoridad competente va hacerles caso en su denuncia y no han tenido buenas experiencias denunciando tampoco, y es lamentable porque la realidad sugiere que si hay bastantes casos para denunciar pero no se hace la denuncia.

#### **4. ¿Se ha judicializado en Guayaquil por maltrato animal?**

Pocos casos en Ecuador han tenido una buena resolución por parte de las autoridades, no ha habido nunca una sanción por maltrato animal en Guayaquil, nunca una persona en Ecuador ha ido a la cárcel por matar a un animal. La ley en el Código Orgánico Penal expresa que si una persona maltrata a un animal hasta matarlo tiene que ir preso de 3 a 7 días, nunca ha sucedido y aquí en Guayaquil, mucha gente ha matado animales, incluso de manera masiva en ciudadelas privadas como pasó en Puerto Azul, Ciudad Celeste, también en ciudadelas abiertas como las Acacias en el sur de Guayaquil, pero nunca ha habido una sanción por esos casos.

## **Presentación física del trabajo**

# VICTIMAS Silenciosas del MALTRATO

Autor: Valeria Tejeda C.



Alegre, amigable, lleno de vida, así recordará Byron Bajano a su mascota Brauny. Pero el can de pelaje negro no ha muerto, fue una víctima silenciosa de maltrato.

Mejor de seis meses ha pasado desde que Brauny falleció por los golpes del var de Guayaquil. Ahora un día de recuerdo se recuerda a esta perrita del departamento donde vive junto a su familia.

El desplome de la mascota ocurrió tras de que un estudiante de medicina de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de Guayaquil, se encontraba en su casa en Guayaquil.

La perrita murió a los pocos días. Según informó Rafael Lora, médico cirujano de la clínica de Brauny se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

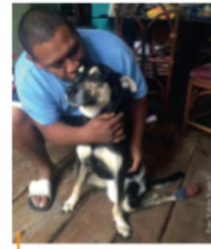
La vida de Brauny cambió la noche del viernes 14 de febrero, cuando participó en una carrera de la carrera San Martín del ciudad Capatzen de Ecuador en el club Puma Puma.

Gracias a la ayuda de un grupo de estudiantes que organizaron el evento, el can fue llevado a la veterinaria Adondeguy y estuvo ahí después del diagnóstico que se le realizó que era un tumor.

Debido a que el tumor se hizo más grande, los médicos le realizaron una cirugía y se le retiró la perrita de la clínica de recuperación. Brauny pudo volver a su hogar.

WORLDWIDE PHOTOGRAPHY / SHUTTERSTOCK.COM

VALERIA TEJEDA C.



Brauny falleció a los pocos días de su diagnóstico.

Una vez de maltrato animal, llega a los niveles de maltrato de explotación, tráfico y otros que agudizan la explotación de la perrita.

Si se analiza, debido a la situación económica de un país, el comercio de animales puede ser una actividad rentable.

María Patricia al tener un negocio de explotación de animales se le ocurrió una idea de negocio que se le ocurrió en un momento de su vida.

Brauny era un perro, se le realizó una cirugía y se le retiró la perrita de la clínica de recuperación. Brauny pudo volver a su hogar.

No obstante, la historia del "Perrito de San Martín" comenzó cuando se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

Según Valeria Tejeda, la historia de Brauny comenzó cuando se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

Por lo tanto, el animal que fue maltratado al no ser su propietario o cuidador, se le culpó de su maltrato. Pero la organización ERAD en los hechos, después de haber estado en contacto con cada una de las personas que participaron en el maltrato.

Entre los problemas relacionados con los animales, hay muchos que se relacionan con el maltrato animal. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

Actualmente la Fiscalía y el Municipio de Guayaquil están trabajando en la investigación de los hechos que se le realizó a Brauny.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

**Lejos que 1 de cada 4 personas de Guayaquil maltrata animales, nosotros sacamos esta estadística a través de un estudio de vivencia responsable con animales, donde encuestamos a más de 200 familias de Guayaquil. (Portilla, 2018).**



El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.

El maltrato a animales es un problema que se le realizó a Brauny. En el caso de Guayaquil, se le realizó una biopsia de la zona de la cabeza y se encontró un tumor de tipo sarcoma de células de la médula.



## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo, **Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**, con C.C: # **0703928432** autor/a del trabajo de titulación mediante examen complejo: **Víctimas Silenciosas del maltrato** previo a la obtención del título de **Licenciada de Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **14 de Septiembre de 2018**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Tejada Cedeño, Lourdes Valeria**

C.C: **0703928342**



## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Víctimas silenciosas del maltrato		
<b>AUTOR(ES)</b>	Tejada Cedeño, Lourdes Valeria		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Mgs. Tinoco Cruz, Blanca Leticia		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
<b>CARRERA:</b>	Comunicación Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Comunicación Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	14 de septiembre de 2018	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	25
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Ciudadanía, medios y veeduría social		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	maltrato, animal, Guayaquil, ordenanza, proyectos, sanciones		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>Como comunicadores sociales tenemos la responsabilidad de velar por el bienestar de los que están a nuestro alrededor. De ser la voz por aquellos que no pueden hablar, sin importar que estos tengan cola. En este aspecto, el siguiente reportaje escrito demuestra la problemática que tiene Guayaquil frente al maltrato animal de perros. Pese a que en nuestro país existen el Código Orgánico Ambiental que es una ley vigente a nivel nacional y también la Ordenanza de Apoyo a la Protección Integral de los Animales de Compañía, aún no se ha realizado un informe municipal sobre cuántos canes están en situación de abandono y el número de cuánto sufren de maltrato. Nunca en el Puerto Principal se ha judicializado a una personas por maltrato animal, pese que ha habido casos de muertes masivas.</p> <p>Actualmente existen proyectos de gestión social para la creación de un refugio público y hay organizaciones que están haciendo estudios sobre la convivencia con canes para que así se puedan plantear mejores políticas.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-0980930282	<b>E-mail:</b> valerytejada1996@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Yánez Blum Sonia Margarita		
	<b>Teléfono:</b> +593-991923739		
	<b>E-mail:</b> sonia.yanez01@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			